



PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO DE TELESALUD

SISTEMA NACIONAL DE TELESALUD

Comité Interinstitucional e-salud Octubre 2008

CONTENIDO

- Concepto
- Antecedentes
- Diagnóstico de la Telemedicina en los SESAs
- Fundamento Legal
- Acciones realizadas
- Sistema Nacional de Telesalud
- Talleres DGPLADES / CENETEC / DGTI
- Retos

CONCEPTO

El término **Telemedicina** se refiere al uso de tecnologías avanzadas de telecomunicaciones, para intercambiar información médica y administrativa para proveer servicios tanto de **salud** como de **educación médica continua a distancia** a través de barreras geográficas socioculturales y de tiempo

Suministro de servicios de atención sanitaria en los que la **distancia** constituye un factor crítico, por profesionales que apelan a **tecnologías de la información** y de la comunicación con **objeto de intercambiar datos para hacer diagnósticos, preconizar tratamientos y prevenir enfermedades** y heridas, así como para la formación permanente de los profesionales de atención de salud y en actividades de investigación y de evaluación, **con el fin de mejorar la salud** de las personas y de las comunidades en que viven.

OMS, 1998

PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012 **Telesalud**



SECRETARÍA
DE SALUD

SALUD

1. Marco institucional



1.1 Marco jurídico

El Programa de Acción de Telesalud 2007-2012 encuentra su fundamento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde el estado reconoce como derecho de los mexicanos la protección a la salud y en la Ley General de Salud (LGS) que reglamenta las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

El artículo sexto de la LGS establece como responsabilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de éstos, al mismo tiempo que hace hincapié en que éstos deben de ser dirigidos a atender los problemas sanitarios prioritarios y las acciones preventivas.

La LGS en su artículo 7, establece que la coordinación del Sistema Nacional de Salud es responsabilidad de la Secretaría de Salud, a quien corresponde establecer y conducir la política nacional en materia de salud, en este caso en materia de telesalud, favoreciendo la participación de la comunidad y de las personas en el cuidado de su salud e impulsando permanentemente la actualización de las disposiciones legales requeridas.



3. Organización del Programa



SECRETARÍA
DE SALUD

SALUD

3.1 Misión

Contribuir a la universalidad de la atención a la salud a través del desarrollo y la integración de un sistema nacional de telesalud que favorezca el acceso y provisión de servicios de salud a distancia, de calidad, eficientes y centrados en la persona.

3.2 Visión

En el año 2012 México contará con un sistema nacional de telesalud a través del cual se extenderá la cobertura y el acceso a los servicios de salud a distancia, favoreciendo la calidad y efectividad de la atención, centrados en la persona.

Diagnóstico : Servicios de Telemedicina actuales en México



SECRETARÍA
DE SALUD

SALUD



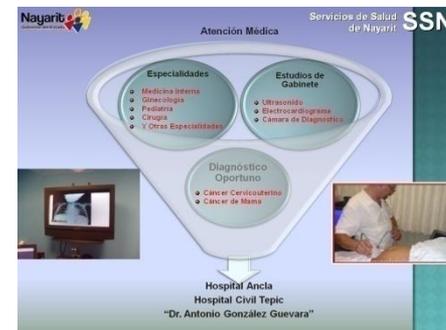
Teleconsulta especialidades

- Medicina Interna
- Ginecología
- Pediatría
- Cirugía
- Dermatología
- Psiquiatría
- Ortopedia
- Radiología
- Otorrinolaringología
- Gastroenterología
- Nefrología



Estudios de Gabinete

- Ultrasonido
- Electrocardiograma
- Colposcopia
- Cámara No midriática
- Electroencefalograma



Diagnóstico preliminar : Entidades con servicios de Telemedicina



- Telemedicina / Teleeducación en salud
- Teleeducación en salud / Inicio Telemedicina
- Sin Servicios de telemedicina

Fuente : Asesorías, Visitas de Trabajo Talleres de Telemedicina
CENETEC Subdirección de Telemedicina Septiembre 2008



Fundamento Legal

•PND 2007 -2012

- Línea Estratégica 5.3** “Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población”
- Línea Estratégica 6.2** “Ampliar la cobertura de Servicios de Salud a través de Unidades móviles y el impulso de la Telemedicina”

•PROSESA 2007-2012

- Línea de Acción 5.10 “Ampliar el acceso y mejorar la calidad, la efectividad y la continuidad de la atención médica a través del uso de Telesalud”.

Fundamento Legal

•Reglamento Interior de la SSA

•DGPLADES

•Artículo 25 Fracciones I,III, VII

- Diseñar desarrollar e implantar instrumentos para la innovación y la modernización del Sistema Nacional de Salud, fortaleciendo la función rectora y de coordinación con las unidades que lo conforman ...
- Coordinar el Análisis de la oferta, demanda, necesidades y oportunidades de los SS para el diseño y desarrollo de propuestas innovadoras.
- Proponer e instrumentar el diseño, desarrollo y validación de modelos de atención a la salud en correspondencia con las necesidades y características culturales de la población...

•CENETEC

•Artículo 41 fracciones VIII, IX

- Elaborar y poner a disposición de los interesados lineamientos en materia de telemedicina y programas informáticos con impacto en salud o para facilitar procesos administrativos con el objeto de favorecer la integración de redes en el Sistema Nacional de Salud...
- Integrar y establecer mecanismos para la difusión de la información técnica y estándares en materia de interoperabilidad entre la tecnología biomédica y las aplicaciones de telemedicina y programas informáticos en salud ...

Acciones Realizadas

1. ASESORIA A SERVICIOS DE SALUD ESTATALES

2. ESTABLECIMIENTO DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL E-SALUD

3. RECOMENDACIONES EN TELEMEDICINA PUBLICADAS EN VOLUMEN 3 TELEMEDICINA

- Requerimientos Operacionales
- Servicios Médicos apoyados por Telemedicina
- Aspectos Técnicos para la implementación de Telemedicina
- Perfil del personal de Telemedicina
- Protocolos de atención

4. PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO EN TELESALUD 2007 - 2012



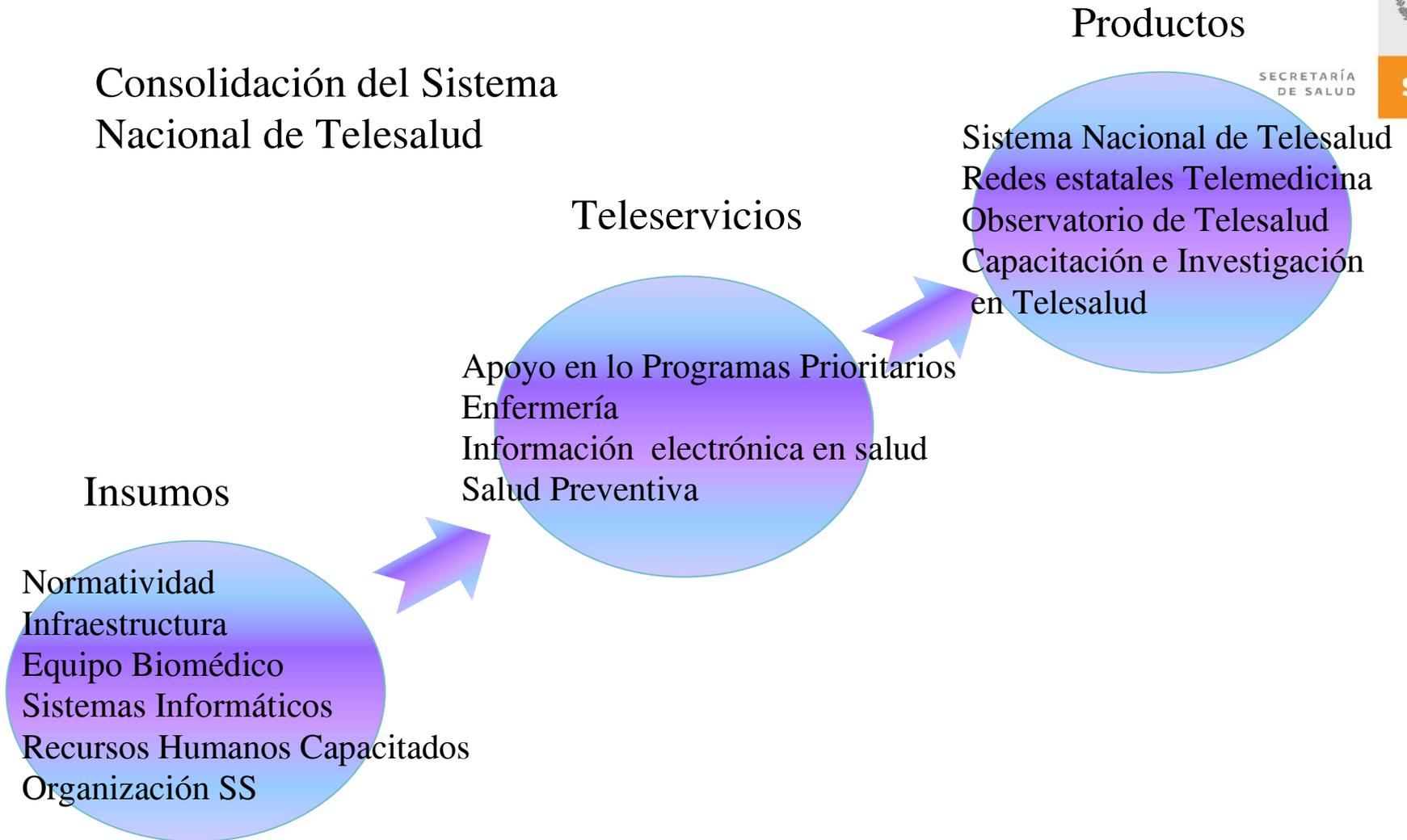
Sistema Nacional de Telesalud

Objetivo General

- Adoptar tecnologías para apoyar el uso eficiente de los recursos que destina el gobierno para brindar una mayor cobertura de servicios de salud con calidad y calidez a la población; así como los procesos asociados a la atención médica a distancia, tales como capacitación, monitoreo en casa, apoyo a desastres y seguimiento epidemiológico, entre otros.

Objetivos Específicos

- Contribuir a lograr una cobertura efectiva por medio de la Telesalud
- Uso adecuado de las Tecnologías médicas para soportar las necesidades del Sistema Nacional de Salud
- Adecuar el Marco ético legal y organizacional para la práctica permanente de la Telesalud
- Empezar iniciativas orientadas a desarrollar y capacitar al recurso humano que soporte y brinde servicios de Telesalud





Talleres Regionales Octubre – Diciembre 2008

- Efectuar Diagnóstico por Entidad Federativa sobre telemedicina.
- Identificar necesidades por Entidad Federativa para el apoyo de telemedicina y fuentes de financiamiento.
- Lineamientos generales para creación de proyectos Estatales de telemedicina.
- Desarrollo de programa de trabajo por Entidad Federativa.
- Identificación de pasos para implementación del proyecto de Telemedicina vinculado a las redes de servicio.
- Acuerdos y compromisos.

RETOS

- Establecer mecanismos de atención médica de especialidades en unidades de 1er nivel a través de la Telemedicina.
- Conectividad a Nivel Nacional
- Adecuar el marco legal para la práctica de la atención médica a distancia
- Establecer de manera formal la coordinación de telemedicina dentro de la estructura orgánica de los servicios de salud de las entidades federativas
- Formación de Recursos Humanos en Telemedicina

